DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 36

Año II No .271 | La Paz, jueves 2 de mayo de 1918 | 10 Centavos ejemplar

CANDIDATURA REPUBLICANA

Para senador por el Departamento

Dr. Abdón Saavedra

Para diputado por La Paz y la provincia Murillo

Dr. Abel Iturralde

Orden del día republicana

Todo republicano de convicción debe sufragar por la lista de sus candidatos: doctores Abdón Saavedra y Abel Iturralde. Cualquier voto dedicado a otro candidato sólo contribuirá a restar fuerzas al Partido y a exponerlo a la derrota. No se trata de personas. Por encima de las personas está un interés mayor: el del triunfo de la justicia.

Ha llegado la hora en que esta heroica y noble ciudad, cuyas calles están aún empapadas de la sangre fresca de los mártires del republicanismo, pruebe que es indomable su valor y grande su resistencia. Preciso es demostrar que este pueblo sabe hacer triunfar las causas justas.

Todo sufragio que no sea por la candidatura republicana, importa una defraudación a la causa del pueblo.

La orden del día republicana es: la unión hace la fuerza.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ricardo Pastor

LA PAZ, BOLIVIA — **Calle Socabaya No. 26 y 28**

Ofrece:

Asientos para sillas
Alambre para tumbados
Alambre para cernidores
Alambre lizo de bronce
Aceite linaza
Aceite para máquinas, cilindros y especial para autos

Accesorios para cañerías
Id para instalaciones eléctricas
Id para minas
Alambre cl. puas para cercos
Aguarrás

Brocas-Barrenos
Badilejos
Bombas para extraer agua
Balas para toda clase de armas
Baños, fierro esmaltado
Lamparillas eléctricas
Cordón para luz eléctrica
Clavos alambre

Azadones «Tollins»
Aldabones para p[illegible]s
Alicates
Accesrios p[illegible] cargar cartuchos
Balanza [illegible]a pesar cartas
Ba[illegible] [illegible]nc
[illegible]re[illegible]onae para puertas

Cepillos, compaces
Candados
Catres
Cañeria plomo
Combos de todo peso
Cortuchos escopeta
CAPSULAS PARA DINAMITA No. 6 y 8

Cápsulas para escopeta
Cemento vulcanite
Calamina plana
Cemento para agua
Escobillas para caballos
Cartuchos para escopeta de cartón y metal de todo calibre

Surtido completo de chapas para puertas y cajones
Desarmadores
DINAMITA
Escopetas
Escuadras, escoplos
Esmaltes, Escusados, tanque alto

Cadena para escusados
Calentadores para baños
Cabos para picos
« « hachas
« « combos
Clavos para calamina
Estuches herramientas

Formones
Focos eléctricos
Golpeadores para puertas
Ganchos para perchas
Gurbias
Gazolina «Wico»
Grasa para autos
Guía especial para agua.
GUIA PARA TERRENO SECO

Hule para pizo
Hule para muebles
Jabón Rubino
Líquido para limpiar metales
Lunas para muebles
Lampas varias clases
Limas surtido completo
Llaves para pilas

Niveles
Kerosene «Libertad» 150 grados
Molduras para cuadros
Máquinas para limpiar cuchillos
Martillos para zapateros y mecánicos
Motones o poleas
Mármoles velador

Fierros para cepillos
Género para sinchas
Grasa de pino
Gomalaca
Hilo de cáñamo
Hachuelas
Hormos para calzado

Mangos para picos y combos
Manguera para agua
Molenillos para café
Munición de plomo
Ollas para cocinar a vapor
Placas para puertas
Papel glacie
Plombaguina
Picos para minas

Picos para agricultura
Pintura blanca de zinc
Pitones para manguera
Pinturas en polvo
Pólvora para caza
Quicios para muebles
Resortes para puertas
Rifles, cal. 44

Rifles cal. 22 automáticos
Remaches fierro
Id cobre
Repuestos para anafes
Pistolas automáticas
Revólveres varias marcas
Rasquetas para caballos

Surtidos de diversidad de joyas
Lesnas para zapatos
Oro mucivo en polvo
Oro listo en cajitas
Aluminio en polvo
Máquinas de coser
Hachas para tenajas

Serruchos
Soldadura estaño
Sacos metaleros
Sal amoniaco
Tiradores para puertas
Tenazas
Tijeras para cortar latas
Tenedores

Tapas para escusados
Volandas para pernos
Vidrios para pizos
Id para techo
Id para ventanas
Zinc en planchas

Secion muebles

Sillas Viena, diversidad de estilos
Juegos muebles completos de Viena
Juegos muebles tapizados
Estatuas bronce para luz eléctrica
Mesas diversidad en formas y estilos
Celocías
Sillones escritorio
Rinconeras

Metros
Pinceles y brochas
Pantallas para lamparas
Picaportes surtido completo
Pitones escopeta

Galerías para cortinas
Reclinatorios
Fonógrafos
Taburetes para pianos
Mecedoras Mimbre y Viena
Pizos tripe rizado y afelpados
Diversidad adornos mármol
Biombos de vidrios y pintados.

Sección abarrotes

Harina marca "BARCO"
Id id "AGUILA DE ORO"
Id id "CARMEN"
Azúcar blanca de primera
Arroz flor de primera.
Escuadras para soportes
Tuvos mica para lámparas
Tiza molida
Válvulas y desagües

Además ofresco dos puertas vidrieras, una vitrina, varios mostradores y diversidad de muebles a precios de ocasión en mi almacen de muebles de la calle Recreo bajos del colegio de los S.S. Corazones.

LA PREVISORA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

CAPITAL $ 5.000,000
RESERVAS " 20.000,000

LA PREVISORA tiene invertidos en Bolivia más de Bs. 400,000 como garantía de sus obligaciones para con sus asegurados en toda la república.

Junta consultiva

Dr. José Mendieta,
Presidente.
" *Cárlos Cálvo*
" *Cláudio Sánjinés*

Pídanse los prospectos a la Agencia General La Paz, calle Ingavi 17-19, frente al Banco Nacional de Bolivia

DARIO GUTIERREZ,
Agente general

LAVANDERIA
"El Illimani"

Calle Ballivían No. 67 frente al colegio de las Anas

Caballeros: ¿quieren ustedes llevar su ropa blanca, lavada y planchada como un espejo por módico precio?

Ocupen la lavandería «El Illimani», la que les hará un servicio a domicilio con puntualidad esmerada.

También se encarga el establecimiento, de limpiar y planchar toda clase de ternos de caballero por precios fuera de toda competencia, para lo cual cuenta con operarios sastres.

No olvidarse: Ballivían 67

CARLOS ANZE SORIA

Abogado

Domicilio y escritorio Yanacocha 95.

SEDAS para vestidos y adornos el mejor surtido de plaza lo encontrará Española».

Denniston y Compañíá

Banqueros

Comercio 33 — *LA PAZ, BOLIVIA* — *Casilla 417*

Miembros de la Asociación Americana de Banqueros (American Bankers Association)

CUENTAS CORRIENTES, DESCUENTOS, PRESTAMOS, DEPOSITOS, COBRANZAS COMPRA VENTA DE VALORES Y TODA OPERACION LEGITIMA DE BANCA : : : :

Giros sobre todas partes

Corresponsales en las principales plazas

FACILITAN LA EXPORTACION DE MINERALES Y TODO PRODUCTO BOLIVIANO, DANDO ANTICIPOS LIBERALES

FACILITAN LA IMPORTACION DE MERCADERIAS, ENCARGANDOSE DE PEDIDOS DIRECTOS A LOS ESTADOS UNIDOS, EUROPA, PERU Y CHILE : : : : : : :

Banqueros en Nueva York:

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

LUNHAM & MOORE, STATE BANKERS

Una casa bancaria extrictamente comercial

SE OFRECE

En alquiler un departamento entre las calles Sagarnaga y Recreo esquina plazuela San Francisco referencias calle Sagarnaga 137 o telefeno 238.

5v 264.

Salchichería
"LA PAZ"

CALLE COLÓN No. 6
CASILLA CORREO 73.

VENDE
LEVADURA
Para Panaderías
Mayor y Menor

Además:

Mantequilla fresca
ACEITUNAS, QUESO, CONSERVAS
Etc., etc.
Despacho: de 7 a. m. a 9. p. m.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creadó por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capita autorizado Libras 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,000
Capital pagado	"	8.000,000
Fondo de Reserva	"	1.600,000
Id de previsión	"	250,000
Id de Sección Hipotecaria	"	200,000
Id para futuros dividendos	"	342,105.40

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en uso: A. B. C. 5a. Ed. y Lieders.

SASTRERIA LA PAZ

Yanacocha No. 68

Participa a su distinguida clientela y en general, que habiéndose servido en la sección de las ventas cooperativas de ternos, con toda exactitud y a satisfacción de los socios, establece la serie B. a insinuación de todos sus favorecedores; con sola cuota semanal de tres bolivianos cincuenta ctvs., con el número fijado de 90 socios, siendo la anterior o la serie A. que se efectuó con 100 cooperantes, la casa facilita para mayor probabilidad, quedando muy pocos números disponibles para el primer sorteo.

No desmaye en suscribirse, siendo la forma del pago al alcance de todos para obtener el más elegante, a elección de telas.

Así mismo atiende esmeradamente a cualesquier patrón. Corte confeccion y paños garantizados en 24 horas.

D. Olaguivel.
(Sastre Cortador)

1 m.

EN VENTA

Se vende la casa No. 100 de la calle Pilcomayo de esta ciudad sona San Pedro, propia de los herederos del que fué señor Angel Quint Alarcón, por no admitir cómoda división entre estos, tambien una sayaña, varios terrenos en Larecajacomprensión Chuchulaya hay otra sayaña en la Villa Aspiazu Yungas.

Referencias en la calle San Miguel frente al No. 80.

1 m.—248.



Dr. G. Weisse

Cirujano Dentista

Calle Potosí No. 124; esquina Colón

Dibujos

De toda clase especialmente de Planos, se trabajan en la Fotografía «Luz y Sombra», Loayza 57.

Prontitud, Esmero y Economía. 1m 233.

Rosa Inés Pacheco

Da lecciones de guitarra y mandolina a domicilio. Precios módicos.
Dirección: Calle Sucre No. 22.

A la lucha

El 5 próximo se librará el gran comicio electoral en toda la república, para elegir ropresentantes a la diputación y senaduría.

La Unión Republicana tiene listas sus potentes filas, para concurrir a la lucha, firme en sus convicciones y constante en sus propósi os

C udadanos republicanos, bien sabeís que nuestro partido está rodeado de dificultades y obstáculos que en todos los comicios populares se presentan, donde se delibera sobre vuestros intereses, hoy quebrantado por el régimen de los «medios propios».

Republicanos, bien sabeís también, que apesar de las garantías que como *gracia* ha concedido el gobierno a nuestro partido, sin reconocer que legítimamente esta consagrado por nuestras leyes, la fuente elemental para nuestra democracia dictada por la carta constitucional del Estado: el derecho de ejercer el sufragio libre sín intervención de las policías, serán perseguidos y conducidos a los antros del «Tigre» para ser ulirajados por el sayón que les pondrá las manos de odio político en el rostro y les blaudira el garrote doctrinario en las espaldas.

Obreros: sois vosotros los que sufrís el castigo injusto de los que estan *arriba*, por que te consideran de alma débil, no rebelde; que podrás resistir la tortura y el yugo de la esclavitud donde le someten los verdugos; pero estan equívocos los usurpadores de tus bienes y de tu trabajo.

Para tí noble y honrado proletario el *mandón* no tiene actos humanitarios:—sois acribillados a balazos en las calles públicas y los cadáveres de vuestros hermanos los hijos del pueblo, conducidos al amanecer en un autocamión al cementerio, sin que sus deudos sepan y sin que esas familias que han quedado en la miseria, derramen la postrimera lágrima de dolor y despedida para esos humildes luchadores de la pátria, vuestros hogares violados por la fuerza bruta, los jóvenes obreros que llevan el pan del día a sus padres y hermanas, con el cotidiano trabajo en sus talleres, arrojados al ostracismo.

Es que a tí apóstol obrero que teneís las manos encallecidas y vuestros físicos pálido por el cansancio del trabajo, te creen, los que te gobiernan que estás inconsciente y embrutecido, por q' no has alzado las voces vibrantes de indignación, los gritos vehementes de protesta y no te has levantado de las sombras del despotismo clamando Justicia y Libertad, al toque de clarines rebeldes, que anunciarán la regeneración de un gobierno y el advenimiento de los progresos de la nación y de las libertades ciudadanias.

Se acerca la hora solemne ciudadanos del gran partido republicano, para tener que concurrir a la elección próxima a depositar vuestros sufragios por las personalidades que honren el parlamento y al pueblo.

Votad por los personajes que lucharán en las lides parlamentarias desinteresadamente por la restauración de buestras vías legales desconocidas, por los que se han apoderado de los destinos de nuestra pátria desgraciada sumida a la tiranía de los cobardes.

Ciudadanos a cumplir el deber sagrado que nos hemos impuesto con nuestro partido en la vanguardia de los propósitos que anhelamos, en la vanguardia de los ideales trazados en el programa republicano y en la vanguardia de abnegación y sacrificio; de labor árdua y fatigosa por nuestros credos políticos

El 5 de mayo a las urnas ciudadanos a librar la batalla popular, con serenidad y orden.

No olvideis nunca que el 5 de diciembre fué día de tragedia y de dolor.

¡Gloria a los mártires que cayeron esa fecha,

Sisto A. López Ballesteros.

Ismael Montes

Este hombre funesto, que ha colocado al país en la picota del escarnio y ha labrado la desgracia de todas nuestras instituciones desmoralizándolas con su poder arbitrario y despótico, se sabe que no irá ya a París de ministro plenipotenciarioy E. E., por tener que atender sus caros intereses, creados en su gran feudo de Bolivia.

Para la opinión pública, que sigue los pasos de éste *caudillo*, que conoce sus ambiciones, que estudia sus tendencias el motivo de tal resolución no es otro que el de algún plan que debe haber forgado en su mente de déspota dominador, que hace tiempo se ha adueñado del poder, gobernándo directa o indirectamente.

Envano los partidarios serviles de Montes, pretenden hacer consentir al pueblo boliviano, que éste sujeto no tiené nínguna ingerencia en la administración pública, habiéndose retirado a la vida privada, dejando a su partido en la independencia más absoluta para que obre por sí; al contrario de esta afirmación, ven todos que la acción de Montes, se nota visiblemente en todos los actos administrativos y políticos.

Ahora mismo, nadie duda de que los últimos acontecimientos político-electorales, son obra de él, acaso una treta bien urdida para burlarse del pueblo boliviano.

(De "La Capital".

Partido Republicano

Se recomienda eficazmente a los miembros del partido no llevar consigo armas blancas o de fuego al recinto donde se efectuaran las elecciones el próximo domingo. Quien infringiese esta insinuación quedará sometido a la sanción penal respectiva, sin derecho a reclamo. A su vez el gobierno ha ofrecido formalmente que ningún ciudadano será vejado ni ultrajado por agentes de policía o fuerza armada pudiendo ejercitar libremente y sin temor alguno su derecho.

El orden público dentro del recinto electoral correrá a cargo de una policía civil compuesta de miembros de los partidos políticos. La policía no tendrá ninguna intervención en la función electoral.

Así mismo se previene que los ciudadanos, según acuerdo verificado entre los candidatos, presidentes del cuerpo de jurados, prefecto del departamento y ministro de gobierno, no estarán sujetos a requiza en su ingreso al recinto electoral a menos que algunos de ellos sean sospechosos a juicio de la guardia civil.

El presidénte del directorio

El partido republicano en provincias

Sobre los desvelos, mentiras y fraudes del oficialismo, el partido republicano es una potencia en todas las provincias del país. No hay un solo pueblo, ni una humilde aldea, donde no dominen sus adherentes. Todos son republicanos, desde el primero de los vecinos, hasta el último indígena letrado. Todos aman la causa republicana; porque en provincias se llama republicano a todo hombre libre, laborioso, honrado y patriota y doctrinario o montista a todos los infelices que arrastran una vida *de pongos*, de vagos, merecedores de carcel, por sus crímenes. I si esto no es cierto, que digan los subprefectos y los agentes políticos del gobierno: ¿Cuantos son los republicano? ¿Quienes son los republicanos? En cantidad y calidad son el total de los ciudadanos de provincia. El partido republicano es un poder formidable, en cuyas manos está la suerte de la república. Este hecho pesa en la conciencia de los oligarcas, que constantemente viven en medio de zozobras, viene el espectro de la reacción popular, que dé al traste con sus tesoros improvisados.

Los republicanos en provincias y en toda la república, son una incontrastable potencia política, y por esto los camarilleros y todos los golfos doctrinarios contemplan a través de los lentes del miedo, la visión de sus derrotas oprobiosas y el triunfo y el flamear de la bandera republica en la cumbre de la soberanía nacional.

¿CURAS DOCTRINARIOS? ¿APOSTATAS O INCONSCIENTES?

Con insistencia se asevará que en el país existen muchos curas doctrinarios, con tufos de ser los mas recalcitrentes adeptos y propagandistas de la oligarquía imperante.

¿Doctrinarios?......

Ignoran estos desgraciados, que el doctrinarismo boliviano, según la prédica de sus autorizados voceros, es el partido contrario y demoledor de la fé, de los dogmas, de la moral de los ritos, de la piedad cultual, de la gerarquía eclesiástica, de los sagrados derechos de la iglesia y de todo cuanto.

Estos infelices, al encajarse en las filas del partido doctrinario, no han hecho otra cosa que firmar el contrato de Fausto con Mefistóles; es decir, darse en cuerpo y alma al demonio. Ellos son los que con mano propia y con la cuerda de sus iniquidades, se han ahorcado en el árbol carcomido del doctrinarismo, ni más ni menos que Judas cuando traicionó al Divino Jesús.

Pero, ¿por qué son doctrinarios estos señores curas?

Sencillamente, porque estos sacerdotes sin vocación, con su apostasía o inconsciencia, a cambio de un méndrugo de vida sensual, desdichados como aspirantes a una prebenda o a una fortuna amasada con el sudor y lágrimas de los indios, prefieren adorar la corrupción y la libra esterlina del montismo, antes que la santidad y la hostia del catolicismo.

Las autoridades eclesiásticas, no deben ni pueden dispensarles consideraciones de niugún género a estos curas doctrinarios, que indudablemente creen que el clero es una comparsa carnavalesca, en la que es aceptable que un vividor se disfrace con sonata. De los puestos oficiales y de las parroquias que ocupan, deben ser arrojados con látigo de fuego, como Cristo lo hizo con los mercaderes y profanadores del templo de Jerusalén, porque estos nuevos mercaderes, en los cargos que injustamente ocupan, antes que hacer un pequeño bien, hacen mil males, y porque con sus ideas y obras malévolas solo sirven para matar la fé de los fieles, corromper la moral de los pueblos, improvisar fortunas con el sudor y lágrimas de los indios, y rendir parias al sensualismo del mundo y al matonismo político Deben ser, además, arrojados de la sociedad católica, como apóstatas, indignos de llevar la sotana.

¡Curas liberales doctrinarios!: Si tenéis el valor de ser montistas, también sed valientes para confesar vuestra apostasía. Sed francos y no hipócritas; seguid los pasos de un Vigil o de un Elizalde. Arrojad la careta que os cubre y presentaos de una vez como enemigos de Dios y de su iglesia y como amigos interesados de la prebendas y las libras, que a manera de mendrugos despreciables pueden arrojaros los fetiches del doctrinarismo. ¡Estad alerta entre vuestras corrupciones y errores! ¡Ya os conocemos y señalaremos!

El desarme de Europa

y el tribunal de las naciones

Dificultades del problema

Génova, marzo de 1918.

Es una necesidad admitida y reconocida por todos la de que a la actual convulsión europea debe seguir una reducción general de los armamentos. Persistir en aumentarlos a todo trance, como se hizo hasta 1914, sería imposible, tanto para los vencidos como para los vencedores, por razones financieras y políticas. Faltaría dinero para ello, y las masas no se prestarían ya, como en tiempo pasado, a ese juego. De modo que el desarme parcial de Europa, maestra de guerra durante tantos siglos, será uno de los grandes acontecimientos que el mundo verá realizarse próximamente.

Nada extaño es, pues, que los representantes de todos los estados hablen desde ahora abiértamente en medio del fragor de las armas, de la limitación de los armamentos y del desarme. Ha hablado de ello el papa, y también Sonnino y Lloyd George, y también Hertling y Czernin.

El acuerdo sobre este punto es, o parece ser, completo ¿Debemos felicitarnos de ello y abrir nuestro corazón a la esperanza de que al menos tendremos esa compensación para tantas ruinas, tantas desgracia y tanta sangre? No; sería prematuro. Todo lo que se dice sobre la cuestión es demasiado general, y por tanto poco concluyente. No parece sino que, con excepción del papa, los estadistas de ambos bandos se muestran igualmente interesados en eludir el punto esencial y vital de la cuestión, tratando las generalidades únicamente.

Porque el problema del desarme de Europa no consiste solo en la necesidad de disminuir los ejércitos, las armas y municiones y los gastos militares. Esto no es más que una parte de la cuestión, y no la más importante. Hay que agregar a ese desiderátum otro, sin el cual la ventaja de la reducción de los armamentos podría ser a la larga un daño: habría que hacer de modo que los estados militarmente más fuertes no abusaran de su fuerza sobre los más débiles.

Reducir los armamentos no quiere decir igualar las fuerzas de los estados, de modo que ya no haya ejércitos superiores ni inferiores, opresores ni débiles. En el caso de que todas las naciones europeas conviniesen en reducir sus ejércitos y sus marinas de guerra a la quinta o sexta parte de lo que eran en 1914, la proporción recíproca de fuerza y debilidad sería la misma que existía antes de la guerra No; no es posible que los estados de Europa, grandes y chicos, reduzcan sus fuerzas militares y navales de modo que todos queden a la par. Esas fuerzas tienen también que guardar el orden interno de cada país, y esta sola razón hace que las naciones más vastas, más populosas y con más colonias deban tener más soldados que los estados más pequeños.

Ahora bien: ¿qué sucedería, si reducidos todos los armamentos los estados más poderosos siguieran siendo dueños de abusar de su fuerza en perjuicio de los menos poderosos? ¿si en el gobierno de aquellos continuaran las camarillas militaristas, habituadas a considerar ese abuso, esto es, la guerra de conquista y predominio, como un deber y una gloria? Las guerras serían más fáciles, y por lo tanto, más frecuentes, aunque es cierto que se harían máz limitadas. Una de las razones que retardaron tanto el estallido de la guerra actual fué precisamente que los ejércitos eran demasiado grandes. Durante muchos años los gobiernos tuvieron miedo de mover toda la gente que esta guerra gigantesca requería. Y después de esta experiencia se puede tener la seguridad de que, en el curso de muchas generaciones, ningún gobierno se atreverá a hacer la uuerra si para ello tuviera que llamar a las armas a toda la población viril del país hasta los cincuenta años de edad. En cambio, la política belicosa sería menos difícil si los ejércitos fueran más reducidos, si la guerra, como en otros tiempos, no perturbase sino a una parte de la población, relativamente pequeña. Renacerían entonces entre los estados europeos los recelos, las envidias, los engaños diplomáticos, las rivalidades y las ligas. Y tardo o temprano, tan pronto como la situación económica mejorase, se reanudaría la competencia ilimitada de los armamentos, a menos que una gran revolución cambiase el orden de cosas en todas partes.

En fin, eso no sería el verdadero desarme. El verdadero desarme y la verdadera reducción de los armamentos, que iniciará una era nueva en Euroqa, consistirá en encontrar el medio de obligar a los estados más fuertes a que no abusen de su fuerza en perjuicio de los más débiles. Ahora bien: este problema puede ser resuelto aunque ni el optimista más apasionado se atrevería a decir de qué manera. Pero, si es difícil, no es insoluble como el de la cuadratura del círculo; y para resolverlo bastará que los gobiernos y los pueblos se propongan firmemente establecer un **régimen de paz sincera y duradera.** Al parecer, lo que habría que hacer sería esto: que todos los pueblos de Europa y América consientan, mediante un convenio, en reconocer que el número y la organización de las fuerzas militares de cada estado, y sus ensances territoriales y el régimen de sus colonias, no son ya asuntos exclusivos de su soberanía sino en "cuestiones de interés general europeo y americano, y que, en consecuencia, deben ser sometidos al juicio de un cuerpo en el que esté representadas todas las naciones de Europa y América, Ese cuerpo sería una especie de parlamento de las naciones, encargado de establecer el nuevo derecho de gentes, la Magna Carta del mundo, el códigode la tierra.

Sería menester, en resúmen, que todo gobierno y todo estado mayor se sometiera a la fiscalización de las demás en todas las cuestiones relacionadas con la paz o la guerra, el poder militar y la extensión territorial. El mundo civilizado formaría así perennemente un aerópago que resolvería los graves litigios que pudieran surgir entre pueblo y pueblo, entre raza y raza, entre estado y estado. Poco a poco iríase formando un nuevo derecho, basado en el interés común de los estados más civilizados, que impediría la creación o el desarrollo de potencias militares predominantes y qué ejercería una acción niveladora sobre los conflictos políticos y económicos de las naciones.

Esta idea puede parecer oriunda del país de la utupía. Pero aunque su realización no sea fácil, la experiencia de esta guerra parece justificar plenamente una organización semejante del mundo en el porvenir. ¿No ha demostrado esta guerra que todo el mundo civilizado está igualmente intezado en mantener la paz porque una guerra como ésta trastorna todos los continentes y hace sufrir a los neutrales tanto como a los beligerantes? Pues bien: si todo el mundo civilizado tiene interés en el mantenimiento del orden y de la paz univerzales, también está obligado a hacer todo lo necesario para que el orden y la paz no no sean alterados.

Todas las naciones que desean la paz deben asumir juntas la responsabilidad de ella. Lo que quiere decir que Europa y América lograrán crear un orden de cosas en el que la paz no dependa ya de la voluntad o capricho deun solo estaudo será inevitable una gran crisis que que transforme toda la estructura de la civización.

Pero, como esta eventualidad e demasiado temible, es de espera que el problema, aunque difícil sea resuelto.

En otra ocasión examinaremos el modo de resolverlo.

GUGLIELMO FERRERO.

"LA RAZON"

La Paz, 2 de Mayo de 1918

Los criminales políticos ante la justicia ordinaria

En nuestra edición de ayer hemos publicado el auto de culpa dictado por la corte superior del distrito de Oruro contra los sindicados por el asesinato del ciudadano republicano Aurelio Lobo, perpetrado el día 6 de mayo de 1917, en la capital de la provincia Punata, cuando dicho ciudadano y los demás de su partido ingresaban al recinto en que debían funcionar las mesas receptoras de sufragios, para elegir a los miembros del poder ejecutivo nacional. Comprende dicho auto de culpa, en la acusación decretada, a todos los individuos del partido doctrinario que formaron la cuadrilla electoral armada, que desde días anteriores al de la elección, lanzaban amenazas contra los electores republicanos que pretendiesen sufragar por sus candidatos. El subprefecto de la provincia ha sido sobreseído, a causa de que su actitud se redujo únicamente a proveer de armas a la policía civil doctrinaria, *para mantener el órden.*

Sin entrar a analizar el fallo en el campo jurídico, q' no nos corresponde, deseamos aprovechar de la oportuna coincidencia del auto judicial para recordar los trágicos sucesos que le han motivado, no con el propósito de hacer recriminaciones odiosas, sino con el de sacar lecciones de provecho para los que tienen o han tenido la costumbre de recurrir a aquellos medios detestables para recomendarse con el poder y hacer surgir las candidaturas oficiales.

Hoy que las autoridades no intervendrán en las elecciones ni suministrarán armas a sus amigos so pretexto de la policía civil, ni de órden público, como sucedió en Punata el pasado año, es posible que los candidatos doctrinarios acostumbrados a ese «mínimun de acción», recurran de preferencia a las cuadrillas armadas y embriagadas para hacer por su cuenta lo que antes hacían de acuerdo con los subprefectos e intendentes y que en más de un distrito electoral el día democrático por exelencia se trueque en el epílogo sangriento de una ridícula comedia. Para esos candidatos y aquellos jefes y peones de cuadrilla, viene muy oportunamente el auto de la corte superior de Oruro

«La justicia tarda, pero llega», dice un diario vulgar y el asunto de que nos ocupamos en su confirmación, por una vez más. Un año ha podido pasar sin que los feroces criminales de Punata sufran el castigo que sus delitos merecen, mientras que los deudos del infortunado Lobo se debaten entre la miseria y el dolor y las instituciones libres de nuestra democracia, son socabadas en sus prestigios. Pero el tiempo transcurriendo no ha sido suficiente para callar a los jueces y de hoy en adelante esos criminales empesarán a sentir las crueles consecuencias de su furor político. Los que en Sacaba hicieron igual matanza de ciudadanos también en mayo de 1916 ya se hallan alojados en las celdas de la cárcel de Cochabamba, como deberían estar igualmente los masacradores de Potosí y los del 5 de diciembre. Ya les llegará el turno, porque «la justicia tarda, pero llega».

Se ha pensado siempre que el crimen perpetrado el día de elecciones, cuando favorece a los adictos del poder, no es tal crímen y la impunidad repetida de cuantos lograron carrera y honores a costa de la sangre del ciudadano opositor, ha servido para alentar a los que descienden por esa pendiente peligrosa para la dignidad nacional, aunque provechosa para varios logreros. La corte superior de Oruro pone, por segunda vez, un atajo saludable a esa corriente desenfrenada y los matones electorales quedan notificados de que nada significan los resultados políticos de de sus fechorías cuando la justicia severa e incorruntible juzga sus delitos. La cárcel es el resultado de su acción y ningún diputado elegido de tan horrible manera será bastante para sustraerlos a la pena.

Es tiempo de que tanto actores como instigadores del matoje electoral se den buena cuenta del fin que la justicia les ha de deparar.

El gran crimen

El caso de María Lima.—Variación completa del curso del proceso.—Juana Huanca. —Con las contradicciones de las testigos comenzará a aclararse el misterio.—El sordo-mudo Fernández.

Quedamos en nuestro artículo de ayer en demostrar las posibilidades de la existencia de un crimen político.

Lejos de existir completa desorientación y un oscurecimiento en el curso del proceso, comienza la verdad a dejar penetrar sus primeros rayos luminosos en los estrados judiciales. Se puede decir que la demostración del crimen ha de llegar muy luego, con las contradicciones en que ha incurrido la testigo de cargo Juana Huanca.

Las denuncias de esta testigo contra determinados individuos, quizá agenos al crimen, han dado a las primeras investigaciones una especie de orientación definida. Se tomó un rumbo solo, sin que los detalles agenos a esta vía seguida por el juez del sumario llamen la atención. En el sumario, la investigación se concentró al rededor de los Jáuregui y de Villegas. De allí no se avanzó más.

Sin embargo, hemos tenido oportunidad de manifestar personalmente a la parte civil y a sus abogados nuestras desconfianzas por esas testigos y aún mas, por el sordo mudo. Abrigábamos esa creencia desde un principio, y esa creencia particularmente manifestada se ha confirmado con las contradicciones de María Lima. Esta indígena, lo mismo que Juana Guanca, han sido hábilmente enseñadas para que presentándose voluntariamente desvíen a la justicia por otro camino. Toda declaración que no está basada en la verdad misma de los hechos, adolece siempre de algunas inmensas; incoherencias inexplicables, vacilaciones y reticencias. Todo eso hemos notado en la declaración de la indígena María Lima.

Además, el fenómeno ha sido sumamente extraño; digno de la atención de un criminólog. María Lima, posee un desparpajo sorprendente para responder. No vacila, por más que su respuesta sea un disparate. Tiene siempre la prontitud en sus respuestas. Ni siquiera se detiene a hacer un esfuerzo de memoria. Interrogada si conocía al general, dijo en un principio que no, clavando la mirada en el retrato que se le enseñaba. Posteriormente, cuando refirió haberlo visto al general agonizante, reconoció al general, en el mismo retrato y con una especie de enternecimiento admirable. En ese momento todos creyeron que esa emoción era real. Posteriormente hemos notado que en la raza indígena hay facultades escénicas bien desarrolladas.

Cuando se le interrogó si reconocía el poncho, antes de darse vuelta para verlo, respondió que lo reconocía y que era el mismo.

Las demás contradicciones de fechas no tienen importancia. El indio no puede precisar las fechas. Y generalmente confunden una fiesta con otra. Asi es que es un solemne disparate interrogar si el crimen fué antes o después de San Juan. Si le hubiera preguntado si fué antes de Carnabales el asesinato, seguramente que hubiera respondido que sí.

Si María Lima no hubiera incurrido en contradicciones a tiempo, la farsa habría continuado. La parte civil creyendo estar muy cerca de los criminales se hubiera alejado, más y más de ellos.

María Lima por querer desempeñar su papel con toda precisión, afirmando categóricamente todo y negando otras cosas, ha derribado el plan tenebroso de los verdaderos crimininales. Se propasó en su papel, confiando en si misma y en la creencia de que saldría libre de toda prisión, porque asi han debido asegurárselo los que le dieron instrucciones para desviar tan descaradamente a la justicia.

Ese desparpajo, esa confianza en si misma para mentir y aun asegurar con cierta insolencia ante el tribunal que no mentía, (al finnal de una respuesra dijo con rabia y fuerza: *janiu karistu nayaj.* "No miento yo) demuestran que esa audaz testigo tenía plena seguridad de salir bien librada de sus andanzas.

Se trata de difundir la creencia de que la familia Pando ha dado instruciones a la mencionada indígena. Esta afirmación se desmiente por la siguiente razón. La familia Pando no tiene ninguna necesidad de calumniar a un Villegas o un Jáuregui. Si la familia Pando hubiera instruido a la mencionada indígena, no habría incurrido en contradicciones, puesto que se la hubiera ejercitado durante los siete meses que han permanecido en su casa y al cuidado de esa familia, Lo ocurrido salta a la vista. Los interesados en obscurecer el crimen han instruido a la indígena y la han presentado ante el juez sumariante y ante la parte civil. Luego de prestadas sus declaraciones indagatorias, quedaron al cuidado de la familia y extrictamente vigiladas por don Bernardo Pando para que no se comuniquen con personas extrañas. Con tanto tiempo de intervalo hasta su declaración en el plenario la indígena se olvidó de las instrucciones que le dieron los interesados en despistar a la parte civil y a la justicia. De aquí el curioso fenómeno de "mitomania" como dice "El Diario.

Es muy posible que con Juana Huanca y el sordomudo ocurra lo mismo.

De todos modos, estas testigos convirtiéndose de testigos en acusados han de dar siempre una orientación a la justicia. Es por estos testigos por quiénes el velo del misterio comenzará a descorrerse.

Mientras tanto, lo anterior va solamente, como opinión únicamente personal.

Alberto Saavedra Pérez

El tranvía a yungas

Informe del estado de los trabajos de la línea La Paz-Yungas correspondiente al mes último.

MOVIMIENTOS DE TIERRA

Se están ejecutando entre los hectómetros: 9.50 al 10 00; del 202.40 al 238.40; del 263.00 al 272 90; del 273.40 al 321.00; del 325 00; al 355.40; del 358 70 al 249.00.

Se han concluído del hectómetro 354.40 al 358.70.

OBRAS DIVERSAS

Se está ejecutando un desvío para la maestranza a la altura del Hmt. 7.00

Se está ejecutando la limpieza de un derrumbe en el Hmt. 27 00.

Se ha ejecutado la limpia de varios derrumbes entre los Hmts. 113 y 130.

Continua el arreglo del camino carretero y la construcción de parapetos de piedra seca en el mismo, entre la cumbre de la Cordillera y La Rinconada.

Se está ejecutando la limpia del camino carretero en varias secciones entre La Paz y Unduavi.

Se está abriendo una senda entre Unduavi y el camino de San Rafael.

ESTUDIOS Y REPLANTEO

Se ha terminado el estacado de la línea entre los Hmts. 471.50 al 49_.84; y la nivelación longitudinal y transversal del Hmt 471 50 al 491.00.

Continúa el levantamiento taquímetro entre la aduana de Unduavi y la quebrada de Acero Marca.

NÚMERO DE TRABAJADORES

27,693 jornales, con un promedio de 1,_51 por día.

Otro militar que se retira

El teniente señor Ramón Rodríguez Salazar, que sirvió en el ejército durante 14 años se ha retirado voluntariamente del ejército. Ha servido en las guarniciones del interior de la república, con patriotismo y abnegación.

Su renuncia ha sido aceptada por el gobierno, y en vista de las razones expuestas y que obedecen a motivos de salud. El estado mayor ha dado de él informe muy satisfactorio.

Don Juan Maria y sus aptitudes

Talento, discresión, diplomacia.-La importación de senadores y la exportación de ministros. Politica internacional palmipeda.-Gaviotas y alcatraces.-¿Será senador o cenador?.-El acercamiento peruano chileno boliviano por el sistema de destierros.

Tiempito hace que de don Juan Maria no nos ocupamos como es debido. Sus elevadas tendencias y su altura de miras estan en proporción a la estatura que gasta. Don Juan Maria es alto en todo y mira desde altura a los demás mortales con ojos compasivos colocados sobre el enorme trípode nasal que acostumbra usar todos los días. Su sonrisita es despectiva para todos aquellos que no son el mismo don Juan Maria.

Y don Juan Maria, este de quien nos ocupamos ahora y que se apellida Zalles, asi secamente, es ahora candidato a senador. Para nosotros ha sido una gran sorpresa la noticia de su candidatura. Creíamos que se continuaría con el sistema de elegirlo a don Benedicto, el de las gomas; pero no. El caucho ya no cuaja en el sistema doctrinario por la baja cotización. Había que buscar un candidato que rebotara menos, y como don Juan Maria tiene condiciones de rigidez fué trasladado desde su residencia veraniega al invernadero paceño. Fué traido con todas las comodidades del caso. Alguien nos dijo que tanto a bordo como en el tren, sobre don Juan Maria, se había puesto un cartel que decía: FRAGIL. Con todas estas seguridades pudo llegar don Juan Maria a estas alturas, sin novedad, y con beneplácito del de las Villegas.

¿Qué habrá hecho don Juan Maria en el Perú? nos preguntaba el otro día un político indiscreto. Nada respondimos sin saber que decir

Nosotros a nuestra voz, preguntamos, que ha hecho don Juan Maria en el Perú? Para cualquiera que tenga dos palmos de sentido comun, siempre que este sentido se mida por palmos, como se mide una nariz, la respuesta es sencilla. Don Juan Maria ha ido a pasar el tiempo, hasta que cesen las lluvias políticas del año pasado. Hoy ha regresado, decimos mal, lo han traido, así como lo han llevado, para ostentarlo ante la faz de la nación como un hombre de grandes cualidades. Un tipo nuevo, un sustituto de don Ismael, apellidado Montes, y de don José G. G. y hasta de don Julio Zamora. Para presentarlo decentemente, le han puesto colero y leva de senador y ha sido colocado en el escaparate político, como cosa recien inventada y traida de Europa. Falta que le pongan otro cartel que diga «Artículos de última novedad Precio módico, al alcance de todos los bolsillos que se dejen sablear».

Don Juan Maria, tiene talento y es orador. En el Perú ha dicho que los bolivianos somos gaviotas, que tenemos la nostalgia de las brisas marinas. Naturalmente que los peruanos se convencieron de esta afirmación, puesto que hablaba uno que no era gaviota, sino alcatraz. Y la recomendación de un pelíca no es siempre autorizada en favor de las avecillas marinas de menores dimenciones. Y todos los discursos de don Juan Maria son siempre así, de temas palmípedos, para honor y gloria de un país que hace treinta años no se baña en aguas marinas.

¡Y cuanto cuestan al país los discursos palmípedos de don Juan Maria? Nada menos que el sueldo de ministro en el extranjero y las farras de representación, amen de algunas libritas enviadas extra para los scouts. No negamos que contribuye al acercamiento perú boliviano, como no puede negarse su contribución al acercamiento con Chile expandiendo la raza.

Tambien contribuye al acercamiento con Chile y el Perú desterrando a periodistas y políticos bolivianos a esas tierras extranjeras. Esto se llama fomento de política internacional.

Y con todas estas aptitudes, Zalles será senador?

No.. Lo que ha de ser es cenador. Así como lo fué el año 1912 cuando tuvo ocasión de emplear treinta mil bolivianos del tesoro departamental para hacer apalear al pueblo y elegir los diputados montistas de ese año.

Estas aptitudes son verdaderamente dignas de un alcatraz. Las gaviotas no podemos menos que reconocer su natural veracidad

De Achacachi

La intervención policiaria.—Los gendarmes se dirigen a esa provincia.—Protesta del candidato republicano.—El corregidor de Ancoraimes balea al pueblo.

Hemos recibido el siguiente telegrama que nos da cuenta de la intervención de las autoridades policiarias en asuntos electorales de la provincia Omasuyos. Esperamos que así como procedió con las denuncias, el señor ministro de gobierno proceda con esta.

Director de «La Razón».

La Paz.

Paso el siguiente telegrama al ministro de gobierno.

Llegó refuerzo diez hombres para policía, uno tras de otro y día a día. Llama atención que no se presenten uniformados Proceder incorrecto. Alarma población pudiendo provocarse conflictos graves. Dato ha sido dado por intendete. Obligue a esta a uniformar o llevar insignias policiarias para garantizar orden público. En Machacamarca existen diez hombres que deben pasar por igual condición. Forma correcta sería más bien enviar ejércitc de manera franca. Corregidor Ancoraimes baleó individuos que fijaban carteles asociado grupo empleados. En defensa quitaronel garrote pegándolo levemente. Corregidor Achacachi constituyose agente electoral Gualata presionando a los indios comprobose hecho en policía. La mento garantías dadas por presidente y Ud. sean burladas por autoridades de aldea.

Ramón 2.° Gonzalez

De nuestro corresponsal en Achacachi hemos recibido también el siguiente telegrama:

Se estan cumpliendo las promesas que ha hecho Moreira de verificar su elección por la fuerza. Han llegado diez matones para refuerzo de policía. El intendente manifiesta que estos hombres son pagados por Moreira. Con tal motivo los republicanos se previenen para realizar su defensa como es debido. Si se producen hechos violentos y desgracias, tendrán culpa de ello las autoridades. Estas toman parte activa para conseguir el triunfo de Moreira. El candidato republicano Ramón 2.° Gonzalez ha pedido telegráficamente garantías al gobierno.

Convocatoria a elecciones

NESTOR PEREZ VELASCO.— Prefecto y Comandante del Departamento.

Considerando: que en cumplimiento del artículo 75 del Reglamento Electoral, el primer domingo de mayo de cada bieno se verificará la elección de Senadores y Diputados, y a fin de que la función democrática del derecho de sufragio se lleve a cabo en debida forma.

DISPONE:

Artículo 1. — Se convoca a los ciudadanos inscritos en los registros cívicos de ésta ciudad a la elección de un Senador por el Departamento y un Diputado por la Capital y Provincia Murillo, para que concurran a cumplir el deber del sufragio ante las Mesas Receptoras, que funcionarán el día Cinco del Actual, en la «Avenida 16 de Julio», desde horas 8 a. m.

Art. 2.—Se recuerda a los electores la estricta observancia de las siguientes prescripciones del Código Penal:

«Art. 124.—El que sin estar en el ejercicio de los derechos de ciudadano, intentare votar o votáre en alguna de las elecciones para diputados a las cámaras, para presidente o vice presidente de la República, será expelido inmediatamente de la Junta, y sufrirá el arresto de uno a seis meses, anulándose su sufragio».

Art. 125.—«El que negare a ser elector, compromisario, escrutador o secretario, para alguna de las elecciones expresadas en el artículo precedente o sabiendo que ha sido causa legítima, será condenado por la mesa escrutadora a una multa de veinticinco a cincuenta pesos, pasando su resolución al Prefecto del Departamento para que se cumpla».

Art. 126.—«Los reos de cohecho o soborno en cualquiera de las elecciones populares, así los que lo hagan como los que lo reciban o acepten, justificado el hecho en acto público y verbalmente ante la mesa escrutadora, serán privados de voz activa y pasiva por aquella vez, sin perjuicio de imponérseles las penas pecuniarias prescritas en el art 85, cuyo cumplimiento se hará del modo indicado en el precedente. Si la elección hubiera recaido en alguno de los delincuentes será nula. Si éste delito se descubriere pasadas las elecciones, serán juzgados los reos, con arreglo al Código de Procederes».

Artículo 3o.—Se prohibe en lo absoluto a los electores el uso de armas en el día de elección, quedando el contraventor sujeto a las penalidades prescritas por el art. 53 del reglamento electoral. La policía civil, queda facultada para proceder a la requiza de armas a personas sospechosas o que presuman que se encuentren armados.

Brt. 4o.—Se prohibe la concurrencia al recinto donde se ha de ejercitar el derecho del sufragio a los menores de edad, a las mujeres y a los individuos que no gocen del derecho de ciudadanía.

Artículo 5o.—Queda prohibido, en el indicado día el tráfico de tranvías, automóviles coches y caballos por la Avenida 16 de julio, debiendo los pasajeros de los tranvías, trasbordar en la Plazuela Venezuela, y en el Parque General Pando, respectivamente. Los demás vehículos, podrán hacer el tráfico, por la calle Murillo.

Art. 6o.—Indicado por el señor presidente del Cuerpo de Jurados el momento en que debe comenzar el escrutinio, abandonarán el recinto electoral todos los ciudadanos, excepción de los delegados de los partidos ante las mesas receptoras, los presidentes y vicepresidentes de los directorios políticos, los candidatos interesados en la elección, y los miembros de la Policía Civil.

Artículo 7 —A fin de evitar desórdenes, se prohiba la venta de licores en Hoteles y demas establecimientos públicos destinados a éste objeto, debiendo éstos permanecer cerrados desde horas 8 p. m. del día sábado hasta las 8 a. m. del dia lunes, bajo la conminatoria de una multa que será graduada por la Policía de Seguridad, la que, queda encargada de hacer cumplir estas determinaciones.

POR TANTO: para que llegue a conocimiento del vecindario, publiquese por la prensa.

Dado en el palacio prefectural, a primero de mayo de 1918.

(Firmado) *N. P. Velasco*

Ricardo Salinas L.

Secretario de la Prefectura y Comandancia general del Departamento

38

Sociales

Recepciones

En breves días más reanudará sus interesantes recepciones sociales la señora Raquel González de Valera, esposa del excelentísimo ministro del Perú en Bolivia.

Como se sabe, la familia del distinguido representante diplomático peruano ha trasladado su residencia a la Avenida 16 de Julio donde se realizarán esas fiestas.

Manifestación

Un grupo de caballeros peruanos ofrecerá una manifestación en honor del señor Alberto Zaa, diputado de esa república.

Agregado militar

Muy en breve se hallará entre nosotros el teniente coronel N Martínez, nombrado agregado militar a la legación del Perú en Bolivia.

En la diplomacia

De Santiago de Chile nos comunica nuestro corresponsal que ayer salió de esa capital con rumbo a esta ciudad el excelentísimo ministro del Paraguay en Bolivia señor Fulgencio Moreno.

El señor Moreno viene acompañado de su apreciable familia.

* Como lo anunciamos, ayer viajó a Oruro el ministro de Chile en nuestro país señor Víctor Gastonan Cox. quien volverá en breves días más a esta ciudad.

Banquete

Anoche se efectuó en el Club de La Paz el banquete ofrecido por un grupo de caballeros al señor R. H. White, con motivo de su viaje a Norte América.

Comida

Celebrando el aniversario de su fundación, jos jóvenes que componen el Club Apolo tuvieron anoche una animada comida en el Restaurant París.

Enfermos

La señora Raquel B. de Sánchez está delicada de salud.

* Se halla enferma la señora Angeélica B. de Konmert.

* El coronel Pastor Baldivieso está enfermo.

* El señor Rafael Berthin se encuentra en mejoría

* Restablecido está el doctor J. Elías Sagárnaga.

Viajeros

De Corocoro llegó el señor Santiago Aramayo, candidato a la diputación de ese distrito por el partido republicano, quien vuelve hoy a dicho lugar.

* El señor Emilio Benavides legó de Oruro.

* Volvió a esta ciudad el señor Sergio Cabrera Bello.

* A Sucre viajará en breve el señor Carlos Berdeccio, acompañado de su familia.

* El señor Minor Gainsborg. candidato a la diputación de los Andes, viaja hoy a esa provincia.

* El subprefecto de Omasuyos señor Alejandro Pacheco se restituyó al lugar de sus funciones.

* El señor Rodolfo Aramayo viajó a Sapahaqui.

* De Guaqui llegó la señorita Angélica Sanjinés.

* Llegó de Corocoro el joven artista Emilio Villegas.

* A sus propiedades mineras de Palca se ausentó el señor Francisco 2.º Valentie.

* En la presente semana regresará a Chulumani el señor Teodomiro Rocha.

Retreta

Piezas que ejecutará la banda de música del Regimiento «Loa» 4.º de Infantería, en el concierto de esta noche en el Parque Murillo.

1.º—Des gamine de París, marcha de Berger.

2.º—El aereonauta, vals de Farbach.

3.º—Homenaje a Garibaldi, fantasía de Carlini.

4.º—Barcarrolle, vals de Bocussi.

5.º—The Cornecracker, Dance de Neacham.

6.º—Carmen, paso doble de Bizet.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Don Panchz Tamayo nos dijo ayer en «El Hombre Libre» «Oposición que solo persigue el gobierno, es una mediocre oposición; partido de gobierno, que solo busca conservarse en él, es un misérrimo partido».

Cuidado dou Panchz, cuando el partido radical sea mayor de edad, Ud. buscará por ley natural de evolución el gobierno. Para entonces nos reservamos la oportuntdad de trascribirle tan interesaute opinión.

***

Dice «El Hombre Libre» que don Daniel Sanchez B. es un puro.

Ya pueden aprovechar Zamora y don Adolfito Ballivián para fumárselo.

***

Las elecciones se verificarán en la Alameda. Ya que el gobierno busca mayor amplitud para la lucha electoral, mejor habría sido que se verifiquen en el alto.

Allí el Abaroa tiene mayor campo de acción.

***

Don Claudio Peñaranda es director propietario, editor responsable, administrador, jefe de la redacción, cronista, repórter, gerente, armador, cajista, tintista y prensista de la prensa de «La Prensa» de Sucre.

Asi consta en el encabezamiento de ese periódico.

***

En ese mismo periódico de Sucre y de Peñaranda, se publica la sección Correo Comprimido.

Tan comprimido es ese correo que se nota de lejos el enorme peso de don Claudio para verificar esa operación.

***

Algunos universitarios interpelados han renunciado hace poco ¿Porqé no renunciarían antes de que lleguen los universitarios del Perú?

Hay gente que siempre gusta de repicar despues de la misa.

***

—Para ser Ministro de Hacienda que se necesita?

—Saber contabilidad y por consiguiente raspar los libros, el momento preciso. Entender de contra-partidas y de traspasos.

Lea Ud. en la última página nuestro servicio telegráfico.

El retiro del coronel Ismael Lozada

Los lamentables sucesos políticos del 5 de diciembre de 1917, han servido para mostrar ante el país el verdadero valimiento de muchas personas, principalmente de aquellas que por su carrera militar y su graduación superior fueron llamadas a desempeñar papel principal en los sucesos.

El coronel Lozada fué uno de ellos; y de su actuación correcta conservará por siempre el país un recuerdo grato y guardará para el digno militar un justiciero sentimiento de gratitud. Fué un momento propicio para probar aptitudes de serenidad y de energía; y el jefe del 2o. mostró que poseía ambas cualidades. Supo cumplir con el sagrado deber poniéndose por encima del atolondramiento superior, respetando al pueblo que usaba de un derecho y resguardando, al mismo tiempo, el orden público, con sagacidad y tino.

No manchó, en aquella dolorosa jornada, su valiente espada con la sangre del pueblo asesinado. Esta actitud que, en cualquier parte donde el banderio no lo empañara, habría merecido la recompensa del ascenso, le creó un ambiente hostil en las esferas superiores del gobierno y se ha visto obligado a separarse de la carrera en que con tantos méritos venía descollando. Sea ello enhorabuena, porque vale más terminar querido por el pueblo que no despreciado

El ejército pierde un jefe pundonoroso y el país un servidor honorable. En cambio el coronel Lozada ha añadido una página más de prestigio a su brillante hoja militar. Nuestro sentimiento para aquél; nuestra felicitación a este.

PARA UN GRAN NEGOCIO

Se ofrece en venta la renombrada finca «Chicani» en condiciones ventajosas para el comprador.

Para datos y demas pormenores verse con el Doctor José Salinas en su escritorio calle Junín No. 5

10 263.

El famoso cura Urquidi, de Tiahuanacu

A propósito de la información que ayer dimos sobre las bellequerías políticas del cura Urquidi, hemos recibido la siguiente carta anónima:

Señor Director de «La Razón».

Presente.

Señor.

Muy bien ha hecho Ud. ayer en la edición de su diario en fustigar al degenerado cura Urquidi, agente pagado del montismo y de Remecin, hoy le incluyo un suelto sobre este tipo, todo lo que digo es fácil de probar por que en la misma curia existen terribles acusaciones contra Urquidi, su vida de Guaqui, Tiahuanacu y Viacha, en estos últimos días todos lo saben, así es que no hay ningún temor a acusación contra «La Razón», el no puede defenderse, tiene que callarse, por que mucho más se le puede decir.

Sin temor ninguno publique nomás el suelto incluso.

Su amigo

N. N.

La Paz, Mayo 1.—de 1918.

Lo escrito es de gente veráz, autentica y segura.

El suelto incluso bien podría ser publicado pero hemos preferido envierlo, tal como lo hicimos, ante la curia, donde podrá ser mejor apreciado y prestará mejores servicios que a los lectores de «La Razón».

Otro abuso de la Policía

Tenemos conocimiento de que el cumplido y honrado fotógrafo Manuel P. Flores. se encuentra desde hace más de una semana preso e incomunicado. No sabemos exactamente el delito de que es acusado este decidido republicano; pero por horrendo que fuera no merece un castigo de esa clase.

Nuestras leyes prescriben que todo individuo sindicado de un delito y tomado por la Policía, debe ser puesto a las 24 horas a disposición de la justicia ordinaria: ahora si esto es así, ¿por qué la Policía se guarda un preso tantos días?

Las elecciones en Corocoro

Se verificarán el 5 de Julio

Un decreto del Gobierno

Ayer llegó a nuestra oficina la cópia de un decreto del Gobierno, en el que se señala el día 5 de julio para la realización de las elecciones para diputado y senador. en razón de que los registros cívicos han sido incendiados últimamente. Las inscripciones nuevas para ciudadanos comenzarán desde el 5 de mayo hasta el 5 de junio. Tienen, pues, un mes de tiempo los ciudadanos de Corocoro para volver a inscribirse.

El decreto mencionado no le podemos publicar porque del ministerio de Gobierno, después de haber entregado a todas las imprentas con empleado propio, lo volvieron a recoger. ¿Nó habran cambiado de intenciones los del Supremo Gobierno?

Esperamos que nó. Mientras tanto damos la noticia precisamente para que lo sepan todos, y especialmente los de Corocoro. Ya sabremos si el gobierno ha cambiado de intenciones.

Aviso judicial

El Dr Carlos Gutiérrez Juez Instructor 1º. de esta capital y de las provincias Murillo e Ingavi etc.,

Por auto de fecha 27 del mes de abril p.p. ha señalado el día 7 del presente mes de mayo horas 2 p.m. para el remate de la novena parte de la casa ubicada en la calle Figeroa No. 65 de esta ciudad propia de Samuel Vilela, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 1333 - 3. por ejecución que le sigue el Sr. Octavio F. Aldazosa cabrando de cantidad de dinero.

Los interesados en dicho remate, ocurran el día y hora señalados a la oficina del Actuario que suscribe.

La Paz mayo 2 de 1918.

Trujillo de la Barra.

Compañía de anuncios eléctricos

La Paz, a 23 de abril de 1918.

Señor Director de «La Razón».

Presente.

Señor:

Por escritura pública de 17 de abril del presente hemos formado una sociedad mercantil que girará bajo la razón social de

E. Aramayo Ortiz y Cía.

compuesta de los señores Enrique Aramayo Ortiz, como socio capitalista y el señor Alberto Pareja y Llosa, como socio industrial, debiendo ambos socios usar de la firma social para actos de administración.

La nueva empresa se ocupará preferentemente de anuncios eléctricos para el comercio, así como otros medios de propaganda y publicidad teniendo además una sección de mensajería garantizada que responde a las necesidades comerciales de la localidad

Rogando a usted, tomar nota de las firmas puestas al pié y esperando que la nueva razón sea favorecida por sus mandatos, quedamos de Ue. a tentos SS. SS.

E. Aramayo Ortiz y Cía.

El señor Enrique Aramayo Ortiz firmará: *E. Aramayo Ortiz y Cía.*

El señor Alberto Pareja y Llosa firmará: *E. Aramayo Ortiz y Cía*

Alberto Pareja Llosa.

Sesión Pública

Se ha llevado a cabo ayer, como se tenia anunciado la sesión pública en honor de la fiesta del trabajo y la unión de los centros: Intelectual de Propaganda y Obrero de Estudios Sociales.

Todos los números fueron correctamente ejecutados. Los conferencistas señores: Ricardo Perales y Max Sanjinés, se han distinguido por los felices temas que han desarrollado.

El Dr. Rodríguez al fin del festival obsequió su obra, sobre su labor parlamentaria, a la concurrencia allí congregada.

Almacen de Consignaciones y Comisiones

De Luciano Pabón.

Esta firma establecida recientemente en esta ciudad en el barrio más comercial, ofrece sus servicios a los señores productores de coca, cafe, cacao y quina Yungas en el ramo de comisiones y consignaciones, contando con su larga practica en el negocio.

Ademas se encarga del despacho de carga asi como atiende pedidos de sus comitentes de Yungas.

La Paz Sagarnaga No.2 B. 2 C.

Locales

En la policía municipal

Se nos informa que en la policía municipal, el sargento Pastor Quiroz, exige a los gendarmes de aquella repartición entréguen sus cartas de ciudadanía. ¿A que obedece esta medida y de quien emana?

Pedimos al inspector del ramo, se sirva averiguar sobre esta denuncia, que de otro modo abriremos una enérgica campaña al respecto, llamando la atención del ministro del ramo y del presidente del Ayuntamiento.

Un cargo extraño

Apareciéron en los órganos oficiales, especialmente en «El Tiempo», informaciones incidiosas y deprimentes para los universitarios, refiriéndose a un cargo de bolivianos ciento sesenta. que dicen que hace la municipalidad a los universitarios, por supuestos deterioros de muebles, en el local del salón de instrucción municipal. Por encargo de muchos universitarios cumplimos la promesa de levantar la tendenciosa e injusta información de los diarios mencionados.

Oficialmente ningún universitario ha recibido un cargo concreto. Además es necesario hacer la aclaración de que los desórdenes en la asamblea universitaria, fueron promovidos por elementos recolectados e intrusos; por consiguiente ajenos al elemento estudiantil

Confitería Ideal

En este establecimiento, de propiedad del señor Gabriel Camarasa, se han hecho varias importantes reformas de ornato e higiene. Además se ha contratado una orquesta de tres profesores que tocan selectas y escojidas piezas de música.

Dichas reformas e innovaciones acrecentarán más el crédito de la confitería Ideal, llevando mayor concurrencia a ese simpático salón.

Corte Superior

Ayer se atendieron los siguientes asuntos:

Roberto Zapata con Federico Alarcón, sobre cobro de dinero.

Nemesio Iturri Nuñez con Luis Ortega, sobre entrega de una pianola.

Federico Alarcón con Rodolfo R. Rivadeneyra, sobre recusación.

Fidel N. Bozo con Víctor Orihuela, sobre cobro de costas.

David Brun con Nemesio Iturri Nuñez, sobre cobro de dinero.

Néstor Palazuelos con los herederos de Bernardo Soto, sobre entrega de un legado.

Néstor Durán con Federico Legrand, sobre cobro de alquileres.

María Aldazosa de Mena con Enrique Aldazosa, sobre cobro de dinero.

Pedro 1º Calle con Mato Lobera, sobre despojo.

Eladia Rivera con Filiberto Machicao, sobre cobro de dinero.

Eladia Rivero con Indalicio Machicao, sobre cobro de dinero.

Manuel Boyan con José G Vega, sobre juramento decisorio.

Vocal de semana: doctor J Ulpiano Benavente.

En libertad

Por haber cumplido su condena, el juez 2º de partido ha librado ayer el correspondiente mandamiento de libertad en favor de Pedro Guanca, quien guardó prisión durante dos años en el Panóptico de esta ciudad por el delito de homicidio a Domingo Guanca, debiendo cumplir la segunda parte de su condena o sean dos años de destierro, para lo que se ha pasado el respectivo oficio a la policía de seguridad, la que debe hacer efectiva esta última pena, conforme a la ley.

Por orden del mismo Juez fué tambien ayer puesto en libertad el reo Eustaquio Cabello, por el delito de robo a denuncia de María de Pringle

Decpacho prefectural

Durante el día de ayer, han sido despachados los asuntos siguientes:

En la denuncia de caducidad de Modesto Narvarte, sobre los pedidos "Empresa Miguilla" "San José"; informe el notario de minas.

De Miguel Torres, pidiendo nulidad al pedido "Miguilla"; informe el notario.

De Vicente Palma, sobre adjudicación de pertenencias mineras con el nombre de "Nuevo San Antonio"; acompañe el papel sellado de ley.

En los obrados seguidos por Ricardo Calderón, Pedro Richar, Hugo Heitman, Nicolás Dehr, María de Gómez, Antonio Quiroga y Rodolfo Carrasco, sobre los pedidos denominados "Unica", "San Antonio", "Príncipe Alberto", "Angélica", "Crist", "Virginia" y "Emilia"; se declaran francos dichos terrenos, según circular de 7 de noviembre de 1913.

De José Arce, sobre el pedido "San Lunes"; informe el notario de minas.

De Enrique Monje, sobre el pedido "Salvadora"; traslado.

De Ernesto Martínez, sobre el pedido "María Luisa"; traslado.

De René Rivero, sobre el pedido "Gaviota"; traslado.

De Justo Zamorano, sobre reclamo de escritura; traslado.

De Francisco Parrado, sobre el pedido "Exaltación"; traslado

De C. Villafuerte, sobre el pedido "La Era"; traslado.

De T. Rodríguez, sobre el pedido "Bolivian Gold"; vista.

De V. Fabiani, sobre el pedido "Bolívar"; vista.

De Fidel Bozo. sobre el pedido "Don Juan"; informe el notario de minas

De D. Cavero, sobre el pedido "California"; vista.

De T Terán, sobre el pedido "Victoria"; se rechaza la oposición de fs. 9.

De J. Fran Reyes, sobre el pedido "Tres Amigos"; elévese al ministerio de gobierno.

De Juan de Mata Machicado. sobre el pedido "San Antonio"; elévese al ministerio de gobierno.

De José Montes, sobre el pedido "Piñoco"; vista.

En los obrados seguidos por Fabio Torres sobre arreglo de cuentas de Pacaje; acompañe copia legalizada.

En los de Toribio Céspedes, sobre pago de catastro; notifiquese a Francisco Meave para que abone lo que adeuda por pago de contribución.

En los de Federico Misael, sobre calificación de fianza; acompañe los certificados respectivos.

En los de Alejandro Pacheco, sobre arreglo de fianza; extiéndase escritura

En los de Clotilde de Criales, sobre pago de catastro; cúmplase lo ordenado en 6 de julio de 1915.

En los de Juana Criales, sobre pago de catastro; traslado.

En los de J. Montes, sobre pago de catastro; se sobrecarta el proveído de fs. 1.

En los de Manuel Ordoñez García, sobre arreglo de fianza; acompañe el certificado extrañado

En los de Manuel Zeballos, sobre pago de catastro; traslado.

"La Razón"

Diario de la Mañana

TELÉFONO 416. CORREO, CAJÓN No. 7
CALLE POTOSÍ No. 112

Suscripción

Pago adelantado

Un año .... Bs. 32
" Semestre .... " 16
" Trimestre .... " 8
" Mes .... " 3

Se previene a todos los favorecedores del diario que tienen sus cuentas atrazadas, de avisos y suscripciones, renueven a la brevedad posible, en esta oficina.

Igual advertencia se hace a los abonadores del interior de la República.

La Paz, 26 de marzo de 1918.

Hugo D. Aranda.
Administrador

Llamamiento a propuestas

Se llama a propuestas para una instalación de luz eléctrica en la ciudad de Viacha bajo las bases siguientes.—

Fuerza Motriz para la Central.

Un motor Diesel con una capacidad de 75 caballos en el nivel del mar.

Un generador electrico que corresponda del mismo motor con un voltaje de 250 volts con todos sus accesorios para el alumbrado público y tableros de distribución.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la secretaría de la H. Junta Municipal debiendo ellas abrirse el 25 de Mayo próximo, donde los interesados previamente recogeran los datos ó informaciones que deseen obtener en vista del plano proyectado de instalacion.

Los pagos que se verifiquen al oponente que obtenga la instalación se efectuaran inmediatamente [illegible] el contrato.

Viacha 27 de Abril 1918
El prosecretario.
15 v. 269



Consultorio médico-quirúrgico

de los doctores

J. Antonio Osorio y Juan Ml. Balcázar

57—DIEZ DE MEDINA—57

Consultas diurnas. de 2 a 5 p. m. Consultas nocturnas: de 7 a 10 p. m. Consultas gratuitas para pobres días lunes de 10 a 12 p. m.

Laboratorio completo para investigaciones clínicas

Exámenes químicos, bacteriológicos y parasitológicos de sangre, jugo-gástrico, orina, materias fecales, esputos, secraciones patalógicas, etc. Observaciones microscópicas y ultramicroscópicas,

Instrumental conveniente para cualquier intervención quirúrgica

Material esterilizado siempre listo para atención de toda clase de accidentes.

Cirugía general.---Enfermedades de señoras--- Del aparato digestivo.---Del corazón.---Vías génito-urinarias.---Venéreas.

Se atienden llamados a cualquier hora de la noche.

1 m. fbro.

39

En alquiler

Se ofrece un departamento independiente con agua, luz, [illegible], etc. en la calle Mapire [illegible] 98 Referencias en la misma casa.

m. 25.

COMPRA VENTA

De propiedades rústicas y urbanas

Arturo Borda comisionista

Se da informes por correo a pedidos del interior y provincias.

Locería 38.

MARMOLERIA

De

José Manuel Méndez

Tiene en venta un surtido de lápidas de mármol blanco.

Puntual en sus contratos.

Dirigirse a la calle Murillo No. 211 o a la ferretería de J. Martorrell e hijo.

3m. La Paz, agosto 15 de 1917.

Compañía de Anuncios Eléctricos

101 Ayacucho 101

Avisamos al público en general que en nuestras oficinas hemos establecido los siguientes servicios locales:

Alquiler de casas, Servicio de mensajeros, Agencia de empleos de oficina, Servicio de limpieza de placas comerciales y profesionales, Ofertas y demandas

ALQUILER DE CASAS.—Las personas que necesitan tomar en arrendamiento una casa, un departamento o una habitación encontrarán en nuestra oficina los datos, informes, seguridades etc., que soliciten. Con la implantación de este servicio se evitarán las molestias que origina el salir a buscar una casa y le bastará pasar por nuestras oficinas en donde conseguira el objeto deseado. Para el efecto llevamos un registro de casas desocupadas en donde nuestra clientela se orientará para tomar en arrendamiento lo que desee. Suplicamos a los propietarios de casas que tan luego se como desocupan sus propiedades se sirvan inscribirlas en nuestro registro a fin de cumplir debidamente con el compromiso que desde la fecha celebramos con el público. La comisión que cobramos es por demas económica. Para ejecutar satisfactoriamente nuestro servicio contamos con toda clase de recursos para anunciar los encargos que se nos confíen. Sírvase pasar por nuestra oficina de la calle de Ayacucho, 101, y tendremos el gusto de darle mayores datos.

SERVICIO DE MENSAJEROS.

Contamos con un buen número de empleados para hacer rápido este servicio de repartir esquelas, cartas, etc., entregar paquetes.

AGENCIA DE EMPLEADEOS DE OFICINA.-Las personas desocupadas encontraran colocación a las veinticuatro horas que se inscriban en el Registro que con este objeto hemos establecido. Las casas comerciales, bancarias, etc. que necesitan empleados de confianza, honorables y aptos, pueden dirigirse a la Compañía de Anuncios Electricos, Ayacucho 101. Se atienden solicitudes de provincias.

SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLACAS COMERCIALES Y PROFESIONALES

Por la módica suma de *dos bolivianos al trimestre la Compañía de Anuncios eléctricos ejecuta la limpieza y charolamiento de las placas comerciales y profesionales.*

En nuestros Kioscos eléctricos y pizarras eléctricas hemos destinado un sección de ofertas y demandas, y otra de compra y venta en dondo podrán anunciarse los minoristas.

Para mayores informes sobre los diversos servicios que hemos establecido sírvase usted pasar por nuestras aficinas.

101, Ayacucho, 101.

E. Aramayo Ortiz y Compañia.

Al Comercio y al Público en General

Se pone en conocimiento del comercio, de los profesionales, de las empresas de espectáculos y del público en general, que por resolución del H. Concejo Municipal y escritura pública firmada ante el señor notario de hacienda, he obtenido la licitación para el cobro de las patentes consignadas en la ordenanza de patentes e impuestos municipales vigente, referente a propaganda, reclams, anuncios fijos y ambulantes, placas y letreros comerciales o profesionales, y en general sobre todo aviso que aparezca dentro del radio urbano de la ciudad.

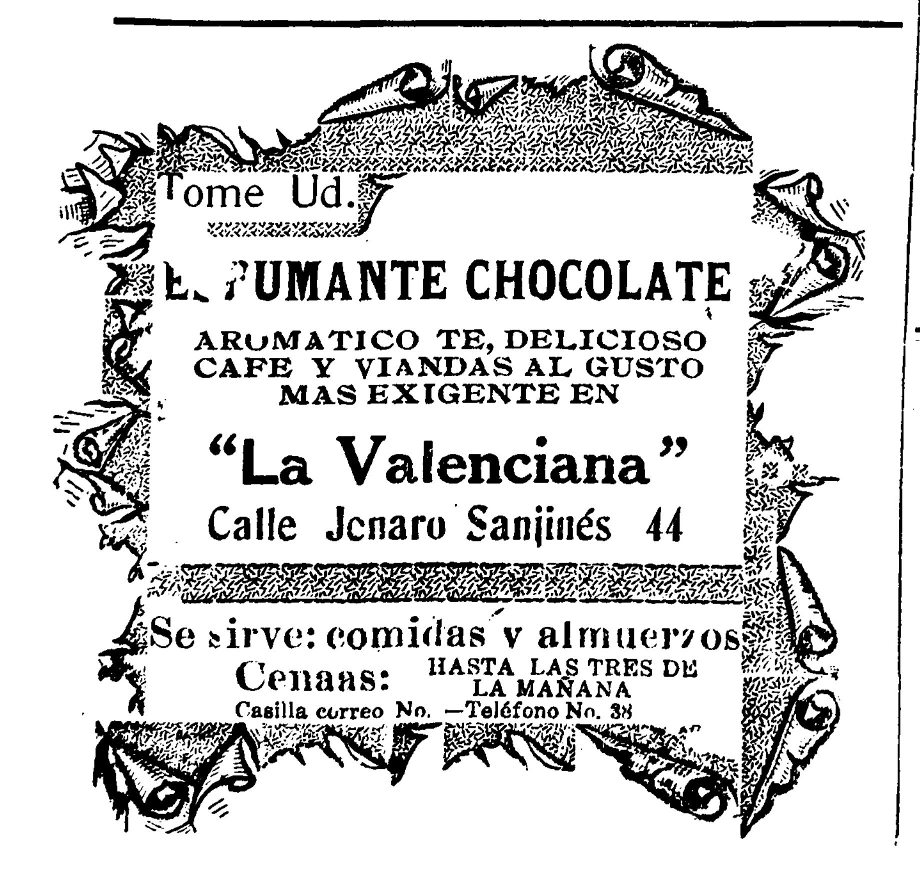
Asimismo se insinúa a todas las empresas y personas que deseen anunciar en cualquier forma, se sirvan obtener la autorización correspondiente del licitador, mediante el pago de la tarifa respectiva. De lo contrario, los infractores o los que eludieren el pago, serán penados por la ausoridad municipal con las multas señaladas al efecto.

La Paz, abril 24 de 1918.

DANIEL ARAMAYO POZO.

Licitador

Calle Lanza No 42, casilla de correo No 438.



Doctor Riverín

TELEFONO 440

De la Universidad de Buenos Aires

Ex-interino del Hospital Rivadavia de Señoras.

Ex-médico del Hospital Durand.

ESPECIALIDADES:

CIRUJIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE SEÑORA

Pone en conocimiento de la clientela que le honra con su confianza, que por imposibilidad material de tiempo y por exeso de trabajo, se vé obligado a suspender su consultorio del centro—calle Socabaya instalando, en cambio, desde el 1o de Abril, en su clínica de la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar, su consultorio general, al mismo tiempo que un "Sanatorio Quirúrgico" con dispositivos apropiados para operados.

Su residencia particular ha fijado en el Prado.—Avenida 16 de Julio No 19 casa del Señor José Durandeau.

Consultas en su Sanatorio Quirúrgico, todos los días, menos los feriados, de 2 a 6.

En su residencia particular, atiendo por las mañanas.

245 1 m

EN ALQUILER

Departamento con y sin muebles, servicio de baño, W. C. electrica, a dos cuadras de la plaza Murillo, callin N° 48. Referencias en el segundo patio de la casa.

1 m.—253.

PARTIDO REPUBLICANO

El Comité Ejecutivo del Partido Republicano ha nombrado a los señores abogados Luis A. Uría y René Machicado y T., defensores de la clase artesana, ante la Policía y Tribunales de Justicia, sobre asuntos de carácter político. A ellos pueden recurrir los adherentes del partido, que tengan alguna reclamación en aquellas reparticiones oficiales.

La Paz, 25 de abril de 1918.

Los Secretarios.

A lá Reina de la moda

Sombrería de gran lujo, para Sras. Stas. y niñitos; en todo material, con los últimos estilos de adorno.

Tienda Genaro Sanjinés 31

Casa particular: calle Honda 30 altos.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles

Potosí 131—Teléfono 139
Casilla de Correo 115

Dirección telegrafica: «Assaavedra»

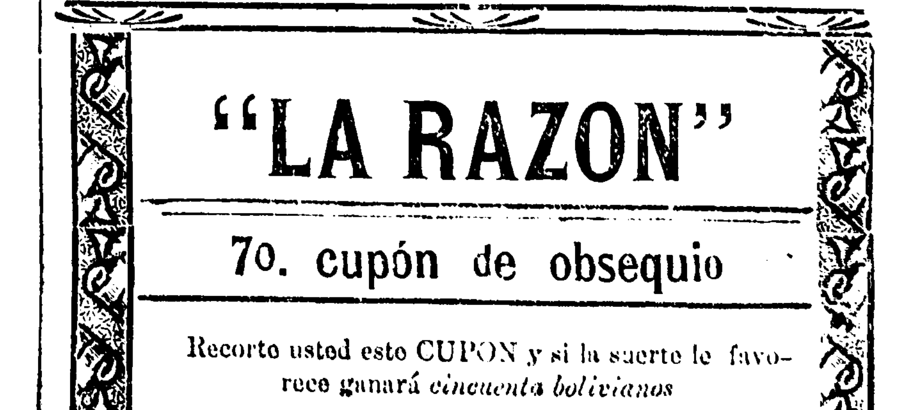
A. B. C. 5a. Edición

Filiberto Oviedo

Compra plata sellada, paga el mejor premo de plaza: Lanza 58.

La Paz, 27 de marzo de 1918.

1m: 203.



SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

La gran ofensiva alemana en el frente occidental

Los alemanes toman por asalto el monte Kemel.-Atacan con gran ímpetu las posiciones franco-británicas de Meterem y Zillebecke y las líneas belgas al norte de Ypres.-Los franceses reconquistan Loere.-Violenta lucha de artillerías

Holanda satisface las exigencias de Alemania, fundándose en que una invasión territorial proporcionaría a los alemanes grandes ventajas económicas

Estalla un movimiento czarista en Rusia.-El general Alexieff al frente de las tropas monárquicas.-El gran duque Miguel es proclamado czar

OTRAS INFORMACIONES

La lucha ne el frente occidental

VIOLENTO ATAQUE ALEMAN ENTRE METEREM Y ZILLEBECKE

LOS ALEMANES ATACAN AL NORTE DE YPRES

LOS BRITANICOS RECHAZAN LOS ATAQUES ENEMIGOS

LOS ALEMANES TAMBIEN ATACAN LAS ALTURAS DE SCHERPENBERG Y EL MONTE ROUGE

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 1º de mayo.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente boletin:

Las posiciones entre Meterem y el lago de Zillebecke, después de intensa preparación de artillería, fueron atacadas por los alemanes.

Grandes contingentes de tropas enemigas fueron lanzadas en consecutivos ataques sobre las posiciones belgas al norte de Ypres.

Se ha desarrolla intensa lucha a lo largo de nuestro frente y en parte del frente francés.

Nuestras divisiones rechazaron por completo todas las tentativas enemigas de penetrar a nuestras posiciones.

A pesar de la serie no interrumpida de ataques enemigos, nuestras tropas mantuvieron sus lneas intactas.

Las pérdidas sufridas por el enemigo han sido pesadísimas.

Las posiciones francesas de las alturas de Scherpenber y el Monte Rouge han sido igualmente atacadas con mucha violencia.

El enemigo fué rechazado y expulsado de los puntos en que logró penetrar.

A causa del mal tiempo, nuestros aviadores no efectuaron más que pequeños reconocimientos.

VIOLENTA LUCHA DE ARTILLERIAS ENTRE EL AVRE Y NOYON

LOS FRANDESES RECONQUISTAN LA ALDEA DE LOERE

COMUNICADO FRANCES

París, 1º de mayo.—Se ha publicado el siguiente boletín oficial:

La lucha de artillerías continúa violenta en el Avre y Noyon, así como en la orilla derecha del Oise.

En la orilla derecha del Mosa y en la alta Alsacia, destacamentos enemigos fueron rechazados.

Nuestras tropas contraatacaron anoche desalojando al enemigo de las posiciones que se apoderaron ayer en las cercanías de Locre y reconquistaron esa aldea.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 1º de mayo.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Desde las primeras horas de la tarde aumentó el fuego de artillería en todo el frente de Flandes.

Después del cañoneo tomamos por asalto el monte Kemmel.

El número de prisioneros que tomamos en esta región aumentó a siete mil cien hombres, entre ellos ciento ochenta y un oficiales,

Entre La Basée y el Scarpe tomamos cincuenta y tres cañones y doscientas treinta y tres ametralladoras.

Rechazamos con sangrientas perdidas para los franceses todos los ataques que dirigieron contra el bosque de Hangard en Santerre.

Realizamos incursiones en las líneas enemigas al este del Mosa, regresando con prisioneros.

En el frente austro-italiano

ACCIONES DE PATRULLAS

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 1º de mayo.—El gobierno ha publicado el siguiente comunicado oficial:

En la meseta del Asiago nuestras patrullas tuvieron un encuentro con un destacamento enemigo al que pusieron en fuga.

Nuestros destamentos en el valle de Orono capturaron algunos prisioneros y un mortero lanza-bombas.

En todo el resto del frente hubieron duelos de artillería.

Las relaciones germano-holandesas

HOLANDA SATISFACE LAS EXIGENCIAS ALEMANAS

Londres, 1º de mayo.—Confírmanse las versiones con respecto a los acuerdos celebrados entre Holanda y Alemania, acuerdos en los que el gobierno holandés ha accedido a las exigencias alemanas.

LAS IMPOSICIONES ALEMANAS A HOLANDA

Rotterdam, 1º de mayo.—Después de 24 horas de vacilación el gobierno holandés aceptó las imposiciones de Alemania, fundándose en que una invasión territorial, en caso de no hacer las concesiones, reportaría grandes ventajas económicas a los alemanes.

La situación en Rusia

INMINENTE PRONUNCIAMIENTO MONARQUICO

EL GENERAL ALEXIEFF AL FRENTE DE LAS TROPAS

EL GRAN DUQUE MIGUEL ES PROCLAMADO CZAR

Amsterdam, 1º de mayo.—Informaciones de buena fuente dicen que es inminente un pronunciamiento a favor de la restauración de la monarquía en Rusia.

Los mismos despachos agregan que el general Alexieff se pondrá a la cabeza de las fuerzas monárquicas.

Se ha proclamado czar al gran duque Miguel.

Este movimiento contrarrevolucionario que es de grandes proporciones tiende a generalizarse.

No se tienen más detalles de este movimiento a favor de la monarquía por haber sido cortadas las comunicaciones con Petrogrado.

LA TIRANIA ALEMANA EN UKRANIA CREA UNA SITUACION SUMAMENTE GRAVE

Petrogrado, 1º de mayo.—El tiránico gobierno impuesto por los alemanes en Ukrania, ha llegado a crear una situación extremadamente grave en ese país, donde los obreros y campesinos se reunen con los rusos para formar un ejército restaurador de Rusia, mediante la constitución de un gobierno democrático.

EL MOVIMIENTO CONTRARREVOLUCIONARIO EN RUSIA

Estocolmo, 1º de mayo.—Llegan rumores de haberse producido un movimiento contrarrevolucionario de colosales proporciones en Rusia.

ARRESTO DEL GENERAL PUTILOFF

Zurich, 1º de mayo.—Informaciones llegadas de Petrogrado, dicen que el general Putiloff, presidente del Banco Internacional, fué arrestado por estar acusado de suministrar fondos a los monarquistas.

NO SE HAN CONFIRMADO LOS RUMORES SOBRE EL MOVIMIENTO CZARISTA EN RUSIA

París 1º de abril.—Continúan las versiones no confirmadas sobre el movimiento czarista en Rusia.

KORNILOFF NO HA MUERTO

París, 1º de mayo.—Informaciones de Petrogrado, desmienten la muerte del general Kornilof.

REORGANIZACION DEL EJERCITO RUSO

Nueva York, 1º de mayo.—Telegramas de Petrogrado informan que gracias al servicio militar se espera reorganizar el ejército en el plazo de diez meses.

Créese que Rusia intervendrá nuevamente en la guerra, cediendo a las instancias de la oposición que sostiene la imposibilidad de continuar en la actual situación indecorosa.

ACUERDO ITALO—ESLAVO

Roma 28.—Informan de Londres que las ligas anglo—italianas, anglo—serbia, anglo—rumana y anglo—helénica, que funcionan en aquella capital con el fin de procurar un acuerdo entre los pueblos interesados en el porvenir del Adriático, acaban de aprobar una resolución por la cual se comprueba la existencia de un perfecto acuerdo italo—eslavo.

La resolución formula votos porque se llegue a un acuerdo idéntico entre Italia y Grecia para crear en el Mediterráneo oriental un firme obstáculo contra las ambiciones de Alemania.

FOMENTO DE LOS CULTIVOS

Roma 28.—El ciudadano de la Unión, Mr. David Lubin, a cuya iniciativa se debe la fundación del instituto internacional de agricultura que funciona en esta capital, ha presentado al embajador de su país, para que lo transmita al gobierno de los Estados Unidos, un proyecto aconsejando el cultivo de cereales en todas las tierras de propiedad del estado, cuya cosecha, que se llamaría «la cosecha de la libertad», debería entregarse totalmente a los países de la «entente» para equilibrar el efecto de los cereales que los imperios de Alemania y Austria—Hungría han retirado de la Ukrania.

PROPAGANDA ALEMANA

Roma, 28.—Las estaciones radiográficas alemanas continuan difundiendo las consabidas informaciones sobre desórdenes que se están produciendo en Italia y especialmente en los distritos de la provincia de Foggia, en los cuales se habría según las noticias de la referencia, declarando el estado de sitio.

Huelga decir que esas informaciones son completamente fantásticas.

EL LLAMAMIENTO DE TROTSKY

París, 28.—«Le Journal des Debats» aconseja seriamente a los aliados que se nieguen o oír los llamamientos de Trotsky, que pide ahora ayuda militar contra los alemanes, pues Trotsky procede únicamente por envidia a Lenin y no desea otra cosa que obtener fuerza militar para fortificar su propia situación.

ALMIRANTE EN LIBERTAD

Londres, 28.—De Helsingfors comunican que los marineros resolvieron poner en libertad al álmirante Kasvoxoff.

AISLAMIENTO DE LOS SOVIETS

Londres, 28.—Informan de Moscou que la falta de trabajo y la apatía de la Policía de Petrogrado están aislando gradualmente a los soviets de sus electores. Los soviets se convierten en una manera burocracia; sus reuniones apenas son concurridas y el pueblo yo no obedece a su autoridad. La minoría ha restablecido un nuevo representante en la conferencia de obreros.

EN FINLANDIA

Londres, 28.—Comuncan de Petrogrado que el diario «Investía» anuncia que los guardias blancos de Finlandia arrestaron a Kameneff, en nombre de los alemanes.

AGENTES ALEMANES

Petrogaado.—28.—Con el proposito de adquirir provisiones de boca, numerosos agentes alemanes recoren el distrito del Don.

PROPOSITOS DE TROTSKY

Petrogrado, 28.—Se anuncia que el Sr. Trotsky se propone imponer la instrucción militar obligatoria en las escuelas, en las fábricas y en lás aldeas.

ACTITUD DE JEFES DE LA ARMADA

Petrogrado 28.—El ex comandante de la flota del mar Báltico almirante Verderevsky, y varios otros peritos navales aceptaron colaborar con los maximalistas en calidad de consejeros, a pesar de haber rechazado los puestos que les han sido ofrecidos.

DESORDENES EN KIEFF

Amsterdam, 28.—Noticias procedentes de Kieff, que publica la «Vossische Zeitung», anuncian que reina la anarquía en aquella ciudad.

Los campesinos, utilizando ametralladoras y granadas, se oponen a la exportación de trigo a Austria.

ULTIMA HORA

VIOLENTOS COMBATES ENTRE YPRES Y METEREM

Londres, 1º de mayo.—Comunican del frente de batalla que estan librándose violentos combates en la región comprendida entre Ypres y Meterem.

Los alemanes sufren pérdidas considerables.

Las tropas franco-británicas combaten con admirable heroismo, oponiendo tenaz resistencia al avance de los alemanes.

LOS ALEMANES BOMBARDEAN NUEVAMENTE PARIS

París, 1º de mayo.—Los alemanes han vuelto a bombardear esta capital con sus cañones de largo alcance.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN AUSTRIA HUNGRIA

Londres, 1º de abril.—En los círculos servios domina la convicción de que se hacen preparativos para un gran movimiento revolucionario en Austria-Hungría.

Parece que los servios, croatas y slavos realizarán un plebiscito a favor de la unión a Servia y Montenegro, con el objeto de formar un estado independiente.

ESPAÑA

TERREMOTO EN GRANADA

Madrid, 30 de abril.—Telegrafían de Granada dando cuenta de haberse producido un temblor de tierra que duró doce segundos, causando gran pánico en la población.

Las pérdidas materiales causadas por este movimiento sísmico parece que son de poca importancia.

ARGENTINA

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Buenos Aires, 1º de mayo.—La agitación ferroviaria que en días pasados tenía caracteres alarmantes, hoy ha disminuido, gracias a la intervención de las autoridades, que han asumido el papel de mediadoras entre los huelguistas y las empresas.

La mayor parte de los servicios ferroviarios están ya normalizados.

CHOQUES SANGRIENTOS

Buenos Aires, 1.º de mayo.—Con motivo de la organización de la municipalidad en la ciudad de Zorata y que ha sido obstaculizada por los radicales, se produjo un sangriento choque, rasultando herido el señor conservador Guercin. Hubo un muerto y varios heridos.

EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Hoy asumirá el gobierno de la provincia de Buenos Aires el doctor Camilo Crotto, que pertenece al partido radical.

EL MENSAJE DEL EJECUTIVO

El Mensaje del Ejecutivo será leido por el presidente de la república. Pues el presidente se ausentará muy en breve de la capital con motivo de salud.

LA CAMARA DE DIPUTADOS

La cámara de diputados iniciará próximamente sus seciones preparatorias para considersr el resultado de las últimas elecciones.

LA HUELGA FERROVIARIA

Se ha dado definitiva solución a la fuelga ferroviaria que desde hace algún tiempo se produjo en la Argentina.